I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N003968 LA CISTERNA

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE: VISTOS:

25 SET. 2014

1.- El Decreto Alcaldicio N° 3156 de fecha 04.08.2014 mediante el cual se aprueban las bases y se llama a Propuesta Pública denominada "Plaza Segura Arturo Prat", (ID 2767-42-LP14);

2.- El Memorándum Nº 394 de fecha 28.08.2014 de la Secretaria Comunal de Planificación y Coordinación y Presidenta del Comité Ejecutivo Municipal;

3.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

1.- ADJUDICASE la Propuesta Pública denominada "Plaza Segura Arturo Prat", (ID 2767-424-714) a la empresa Inmobiliaria y Constructora CAPITAL S.A., RUT 77.881.740-3, por un monte de \$52.815.972, IVA incluido y un plazo de entrega de 90 días corridos.

CONTROL DESIGNASE Unidad Técnica del contrato a la Dirección de Obras Municipales quién debera velar por el correcto y fiel cumplimiento del contrato.

- 3.- <u>La Dirección de Asesoría Jurídica</u> procederá a confeccionar el Contrato correspondiente, incluyendo en él las cláusulas que estime conveniente para el mejor resguardo de los intereses del municipio.
 - 4.- NOTIFIQUESE el presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVESE

PATRICIO ORELLANA FERRADA

SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO

ALCALDE

SRP/POF/tcb.